



DOCENTES QUE INSPIRAN

“LA ALEGRÍA DE ENSEÑAR PARA LA VIDA”

La UNESCO en su documento “**La educación para los objetivos de Desarrollo Sostenible**” cita que no se puede hablar de una educación de calidad si no prepara niñas y niños a dar respuesta a los retos individuales y colectivos del mundo en que vivimos. La agenda para el 2030 de Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo son una guía para poder en práctica y conseguir la igualdad, justicia y sostenibilidad. Por ello, y citando a Delors, es necesario equipar a las personas con aprendizajes cognitivos, socioemocionales y conductuales que han de posibilitar su formación integral.

I. Objetivo

El Ayuntamiento de Pátzcuaro a través de la Secretaría de Salud, Deporte, Juventud y Educación (SSDJE), buscan reconocer pedagogías transformadoras orientadas a la acción social; implementadas por docentes de forma individual o en colectivo.

II. Bases

•Podrán participar docentes en todos los niveles educativos que radiquen y laboren en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán.

•Podrán participar docentes jubilados(as) que radiquen y hayan educado en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán.

•Las y los docentes que deseen participar deberán comprobar como su enseñanza a contribuido a la formación integral niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la construcción de sociedades capaces de generar cambios positivos a gran escala en las siguientes categorías:

1. Ciencias sociales y humanidades
2. Ciencias formales y fácticas
3. Fomento deportivo

III. Recepción de postulaciones

Las postulaciones se recibirán del 02 al 22 de mayo de 2023 de forma física en la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Pátzcuaro, ubicada en Obregón #23 Col. Centro o vía correo educacion@patzcuaro.gob.mx

IV. Requisitos de postulaciones

1.Cédula del o la candidata debidamente llenada (proporcionado por la Unidad de Educación).

2.Acta de nacimiento (copia).

3.INE vigente (copia).

4.Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (copia).

5.Carta de postulación al reconocimiento emitida por instituciones gubernamentales, académicas, consejos, agrupaciones de profesionales o de la sociedad civil del área de educación en general (original).

6.Carta de exposición de motivos dirigida al Comité dictaminador, especificando las razones para postularse al reconocimiento “Docentes que Inspiran (formato libre).

7.Semblanza escrita en tercera persona donde describa brevemente la trayectoria y desempeño profesional del(a) participante (una cuartilla, formato libre).

8.Carta de conformidad de bases y requisitos de la convocatoria, manifiesto de decir verdad respecto a la información presentada, manifiesto de compromiso de participar en actividades de promoción y fortalecimiento a la educación en el municipio y consentimiento de uso de datos personales. (proporcionado por la Unidad de Educación).

9.Pruebas documentales (materiales bibliográficos, notas periodísticas, gráficos, audiovisuales, videos, diplomas, reconocimientos, entre otros), testimoniales y cualesquiera que se consideren pertinentes para acreditar el reconocimiento del o la docente.

V. Comité de organización y dictaminación

El comité de organización será integrado por el equipo de la SSDJE del Ayuntamiento y el comité dictaminador por personas reconocidas en el ámbito educativo. El fallo del Comité será inapelable.

VI. Resultados y premiación

Se les notificará vía correo electrónico y telefónica el día 24 de mayo de 2023 y la premiación se realizará el día 26 del mismo. El premio en cada una de las tres categorías, consistirá en 80 UMA equivalentes a \$8,299.20 (Ocho mil doscientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) y un reconocimiento firmado por el presidente Municipal de Pátzcuaro. El premio se otorgará a un/a sola docente por distinción, en caso de agrupaciones académicas, el Premio se entregará a un representante. Las y los docentes galardonados, deberán participar en actividades que convoque la SSDJE como portavoces de conocimientos y experiencias de la educación en el municipio.

VII. Informes

Para cualquier aclaración al respecto puede dirigirse con María Guadalupe Hernández Ortiz en la Dirección de Educación Municipal, con Edgar Andrés Muñoz Pérez en la Secretaría de Salud, Deporte, Juventud y Educación ubicadas en Obregón #23 Col. Centro, Pátzcuaro, Michoacán; vía correo educacion@patzcuaro.gob.mx y a los números 434 112 9535 y 434 107 2336

VIII.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Organización y de dictaminación del reconocimiento a Docentes que Inspiran 2023.